

EL NOTICIERO GADITANO

DIRECTOR: IGNACIO CHILIA GIRALDEZ

AÑO VI

Redacción y Administración
San Francisco núm. 10. — Bajo

Cádiz: Martes 1 de Abril de 1924

Dirección telegráfica: Noticiero
Teléfono, núm. 512

Número 1.689

RATOS PERDIDOS

Sancho IV y los concejales jurados

¿Qué es un plagio? Bueno, conforme. Nosotros hemos constantemente, cuentecillos plagados; vamos al teatro, y vemos asuntos plagados, y hasta, en las partituras y partituras, que por esos organillos y pianos caseros biltrotean, los «motivos» plagados forman una catarata, que allá en las reconditeces ultrartísticas de la música mística, encuentra matriz inagotable y siempre fecunda. Vivimos en el siglo del plagio. No parece, sino que la Humanidad, ya vieja, sintió estéril sus entrañas, y se resigna a aumentar su sed de festividad ofreciendo como suyo, los hijos viejos de los hijos ya muertos que ella misma engendró. ¡Paso al plagio!

Hacia la mitad del siglo XII, en el Consejo de Burgos, montado, naturalmente, a la antigua, ocurrían ya a menudo la confusión y el desorden que tan fácilmente se producen en las reuniones populares. Y por añadidura, la justicia, o sea los alcaldes se aprovechaban de la confusión para tomarse y usar facultades del pueblo.

Sancho IV a quien los de la ciudad «sacaban» cuanto querían si no era en oposición con los intereses reales, trató de arreglar un poco, estando en Burgo, la forma del Consejo, y, al efecto, estableció el Jurado, institución de la que antes había habido algo sin resultado provechoso.

Esta institución en extremo democrática, tendía a formar un cuerpo de Regimiento y a contener los alcaldes dentro de su propia esfera.

El regimiento o jurado—llamado así bien por las funciones que se le encomendaban (regir) o por el juramento que habían de prestar sus miembros—se componía de doce individuos, «omes buenos» dice el privilegio del rey Sancho.

Al Jurado se le encomendaban las principales funciones concejiles, como el arriendo de las rentas, las obras públicas; el despacho de las cartas reales; la fijación de las «posturas», palabra esta que tenía en aquella época los significados de tasa en los precios, condiciones de contrato y ordenanza o ley. Se le daba participación y no pequeña en las funciones de justicia, encargándole no solo las pesquisas del homicidio y asesinato y otros delitos, sino el juzgar esos delitos con los alcaldes. No olvidemos que los alcaldes, según el Estatuto del Directorio, van a tener funciones gubernativas, y policía de seguridad.

Los doce jurados eran elegidos libérrimamente por las ve-

cidades, cada una de las cuales se juntaba, al efecto, como para todo, en su iglesia parroquial previo aviso «ante diem» del «andador» y precidida por el más caracterizado de los que la componían.

El Jurado, compuesto de hombres a quienes no se exigía otra condición que la de ser honrados, elegido por un sufragio universal directo, encargado nada menos que de la policía judicial y autorizado con facultades omnímodas en lo administrativo y en lo económico, representa una cultura superior y revela una independencia asombrosa en la vida municipal.

La actual organización de los Poderes públicos es desde luego incompatible con las atribuciones de orden judicial que concede a los Jurados el Ordenamiento de Sancho IV; más el anhelo de hacer revivir las tradiciones concejiles ha llevado al redactor del Estatuto municipal a la creación de un cargo de «concejal jurado» con funciones judiciales muy mermadas, pero cuyos precedentes clarísimos se encuentran en lo que queda expuesto sobre el Municipio gaditano.

Dice el Estatuto en el artículo 104:

«En los Municipios de más de 30.000 almas, habrá un número de «concejales jurados» igual a la mitad de tenientes de alcalde. Si el de estos fuese impar, se suprimirá la fracción. En la misma sesión que los tenientes de alcalde serán elegidos él o los concejales jurados y otros tantos suplentes».

Y más adelante, en el artículo 197, señala las funciones del concejal jurado, que son, sin perjuicio de las análogas atribuidas a los alcaldes:

1.ª El castigo de faltas o contravenciones de las Ordenanzas y bandos municipales, para lo cual podrán proceder de oficio o en virtud de parte verbal o escrito de los agentes del Ayuntamiento o de denuncias particulares.

2.ª La resolución de las reclamaciones que entablen quienes se consideren injustamente «gravados» por las multas que impongan los delegados o agentes de la Alcaldía. Estos juicios se tramitarán en forma verbal con una simple comparecencia y en plazo máximo de quince días.

Las resoluciones del concejal jurado serán recurribles en igual forma que las del alcalde. Las que impongan éste no serán reclamables ante el concejal jurado».

tes de que concluyan los días de feria en Sevilla; los encargados de nuestros festejos, tienen que haber comenzado a procurar atracciones; pasada esta fecha, se pierden las facilidades que aprovecharían significativamente.

Como la dirección de Fiestas, estará, lógicamente, entregada al señor González de Peredo, cuya actividad se encuentra plenamente probada, estamos seguros, de que este aviso nuestro, en favor de los intereses locales, no caerá en saco roto.

Hacia la constitución de nuestro Ayuntamiento.—Las Comisiones.—El régimen de tenientes de alcaldes.—Posibles concejales corporativos.

Desde luego, antes del día ocho, como manda el Decreto del sábado, quedará constituido nuestro Municipio, con arreglo al nuevo Estatuto.

Como éste deja en libertad a los Ayuntamientos, para que determinen cuantas y cuáles comisiones deben funcionar, un pajarito nos ha dicho que el Ayuntamiento gaditano elegirá, el día que se constituya, una comisión de Asuntos jurídicos, otra de Gobernación, otra de Hacienda, otra de Personal, por que éstos son los asuntos que se consideran permanentes del Ayuntamiento. Luego, a medida que las circunstancias lo aconsejen, se elegirán las comisiones accidentales que procedan.

Respecto a tenientes de alcaldes, el Decreto dice que los alcaldes determinarán cuáles funciones deben desempeñar, bien otorgándole facultades específicas, según ramas de la administración, o bien marcándoles los distritos, como en el régimen antiguo.

El señor Bázquez, parece seguro que cesarán algunos de los actuales concejales, no sólo porque sobra número de ellos, sino porque algunos resultan incompatibilizados por el Estatuto.

Entre estos últimos, parece que figura el señor Varela, que, como presidente de la Cámara de la Propiedad, tiene firmado un contrato con el Ayuntamiento.

Una cosa que se ha discutido bastante, es la que se refiere al orden de los tenientes de alcaldes.

El Estatuto dice, que será primer teniente el que obtenga mayor número de votos en la elección para este cargo, en cuyo caso, el primer teniente de alcalde será don Manuel Escandón. Pero, como el decreto del sábado, prescribe que se respeten los cargos designados, el Municipio gaditano interpreta, y así se hará, que en el puesto a que nos referimos quedará don Luciano Bueno.

Otra cosa que está sobre el tapete, es el nombramiento de los concejales corporativos.

Son tres grupos los que determina el Estatuto, y a nosotros no nos asombraría, que resultaran designados, entre otros, los siguientes señores:

Obreros: (Propietarios) don Juan Vizcaino Torre, don Antonio Fernández Vara y otro más. (Suplente) don Manuel Hermida, don Antonio Orozco, don Manuel Romero, don Pablo Bella y dos más.

Riqueza y producción: (Propietarios) don Gabriel Matute, don Carlos Derqui y don Joaquín Fernández de la Mora. Suplente) don Agustín Rossetty, el señor Sánchez Faz y cuatro señores más, aun no designados.

Cultura e indefinidos: (Propietarios) don Agustín Lobatón y Lobatón, don Juan Reina Iglesia Velarde y otro señor más. (Suplente) don Andrés Contreras, el señor Abella y cuatro vecinos más.

Además llega hasta nosotros otro nombre, que no queremos

hacer público por temor a torcidas interpretaciones.

La cuestión de las patatas

El Inspector de subsistencia, estuvo esta mañana en el Mercado de la Libertad, y para informarse de las existencias de patatas, llamó al Juzgado a varios comerciantes en ese artículo.

Solo dos de ellos, los señores Casanova y Moares, conservaban pequeñas existencias; el primero 200 kilos, y 400 el segundo. Los dos, a pesar de ser mayoristas, habían comprado a precios más elevados de la tasa de 32 céntimos al detall que ha sido impuesta.

Don Andrés Mayo, había vendido ayer todas sus existencias, a las Casas de Beneficencia, a 36 céntimos; y don Gabriel Martínez, había logrado también salir de las patatas de que disponía, vendiéndolas a Artillería y Compañía Trasatlántica, a 35 céntimos.

De todas formas, de momento, el Mercado de Cádiz está abastecido, por cuanto tienen existencias suficientes los señores Marzán, Avella, y Torres, aun cuando desde luego, comprada a precio a precio superior de la tasa.

Entre los mayoristas y el señor Inspector de subsistencia, hubo un amplio cambio de impresiones, conviniendo en que harían pedidos a los distintos punos productores, y caso de que no fueran servidos, acudir a las autoridades gubernativa, a los efectos oportunos.

Una atención procedente

Una Comisión representativa de la Unión Patronal Gaditana, compuesta por su presidente, nuestro querido amigo don Juan Parodi; secretario, señor Rossetty; y asesor, don Julio Moro, estuvo esta mañana visitando al delegado de la Compañía Trasatlántica, Excmo. Sr. D. Manuel Elizaguirre, para testimoniarle el pésame de la Sociedad que representaban, por la muerte del apoderado general de la Compañía, señor Gil de Becerril.

Del Somatén

Regresó de su viaje de inspección, de Jimena, San Roque, La Línea, Algeciras y Tarifa, el delegado provincial de los somatenes, coronel de infantería, don Rafael Fernández Liebre, cuyo señor viene altamente satisfecho de la organización en dichas poblaciones del Somatén.

En todas estas poblaciones, se ha hecho la división por zonas y distritos, teniendo nombrados cabos y sub-cabos, y de 150 a 300 individuos dados de alta.

El próximo jueves día 3, tendrá lugar en Sanlúcar el acto de la entrega de los carnets y nombramiento de los cabos y sub-cabos, cuyo acto será presidido por dicho señor Delegado y al cual están invitadas todas las autoridades locales.

Implantación del nuevo régimen municipal

Tal como anunciamos ayer, en el Gobierno civil se celebró una reunión para tratar de la implantación del Municipio, de las últimas disposiciones.

Asistieron el alcalde Sr. Bázquez Paul y el primer teniente de alcalde don Luciano Bueno. En dicha reunión cambiaronse impresiones, sin que nos haya sido posible averiguar en concreto lo que se acordara.

Fácil será que mañana mismo puedan hacerse públicos los nombres de los designados, para la completa formación de nuestro Municipio.

Los patronos peluqueros

Ha sido reformada la Directiva de la Sociedad de patronos peluqueros, quedando ocupados los cargos de esta forma: presidente, Manuel G. Gutiérrez; vicepresidente, Ramón Casas Salcedo; se-

cretario, Tomás Herrera Montoro; tesorero, Antonio Pastori; bibliotecario, Manuel García López; vocales, José López, Rafael Pajarón, Fernando Rivas y José Mata.

Visitas

Han visitado al Excmo. señor Gobernador civil, el Delegado gubernativo del Puerto de Santa María, don Juan López García, y la señora de Prieto.

Cesantías

Por supresión en el presupuesto, que ha de comenzar a regir hoy en el Ayuntamiento de Cádiz, el señor Alcalde ha decretado la cesantía de seis fumigadores de la Brigada Sanitaria, y la amortización de las plazas respectivas.

Pide Ingresar

Se remite por el Gobernador al Colegio de Agentes de Aduanas, solicitud de ingreso de don Domingo Bonora Tejada.

Se remiten

Al Ayuntamiento de Espera, escrito del Presidente del Directorio dando las gracias por el homenaje que se le tributó.

Al Subsecretario de Fomento instancia del Ayuntamiento de Medina Sidonia, en súplica de que se disponga la subasta del trozo primero de la carretera a Casas Viejas.

Escrito de la Alcaldía de Chiclana con un plano, pidiendo se varie el proyectado emplazamiento de una casa para el farista de Santi Petri por lesionar intereses de la industria conservera de pescados.

Nuevo Ayuntamiento de Jimena

El señor delegado gubernativo del distrito participa, con fecha 29, haber quedado constituido el Ayuntamiento de Jimena, en la siguiente forma:

Alcalde, don Gonzalo Vallejo Jiménez; primer teniente de alcalde, don José Prá Sánchez; segundo, don Diego García Pavón; tercero, don Diego Meléndez Sams; síndicos, don Pedro Duras Villar y don Juan Regaso; concejal interventor, don Manuel Heredia; concejal depositario, don Pascual Gómez Díaz; concejales, don Lorenzo Aguiar, don Andrés Macías, don Mariano León, don Miguel Navarro, don Baldomero Delgado, don Juan Ruiz, don Gabriel Vallejo y don Francisco Sánchez.

Multas pagadas

El señor juez de Grazalema, participa han pagado las multas, por la vía de apremio un exalcalde de El Basque y un exordenador de Benaocaz.

Sobreximiento

La misma autoridad, participa que se quedó sin efecto, según auto de la Audiencia provincial, el procesamiento de dos exsecretarios de Benaocaz.

Es de justicia

Se ha remitido al señor subsecretario de Gobernación, escrito de la Comisión provincial, en solicitud de ingreso en la orden civil de beneficencia de la superior del Manicomio provincial de esta capital.

Unas multas pagadas

Las hicieron efectivas por la vía de apremio dos de exalcaldes de San Roque.

Aprobado

Se remite al Ayuntamiento de Jerez, acuerdo de la Comisión provincial, aprobando el remate de subasta del servicio de bagages para el próximo ejercicio.

Reservado a la casa

Sánchez Cosío

PRECOZ ARTISTA

En el Teatro Circo de Veraño y en los descensos de la troupe Ibérica, que con éxito extraordinario actúa en el mismo, debutó anoche el niño Antónito Peña Falletti, demostrando ser un evidente prodigio en bailes americanos y flamencos.

La corta edad del debutante, sus concimientos y entusiasmo grande por el arte coreográfico, aseguran un porvenir brillante al pequeño bailarín que anoche apareció en este coliseo. Por el esmero en su trabajo fue aplaudidísimo, obligándole a repetir varias veces todos los números.

Los inteligentes ven en este precoz artista una gloria positiva.

APUNTES DE SOCIEDAD

Algo que yo no veis, estrujaba la nena nerviosamente con la mano.

En su siempre pálido rostro de monja encasada, ahora extraordinariamente arrebolado, se iniciaba un gesto de niña contrariada.

Y estaba muy guapa la chiquilla, ensayando aquel mohín coquetón de gran enfado.

Yo que conozco muy bien su carácter tranquilo y bondadoso, presentía silenciosamente una enorme tragedia en aquel bello corazón, y dudaba si respetar el amplio dolor de la mujer o verter en el alma herida de la amiga una fuerte dosis de dulce y piadoso consuelo.

Y cuando imaginaba recibir el alubión de sus reproches por haber sido testigo inoportuno de su pena, ella, con admirable tranquilidad, alargóme el misterioso papeletito enrollado.

Por fin, concederá el grave secreto de su felicidad.

Y deshechos los dobleces infinitos del papel, pude leer: «No se consentirá el matrimonio de ningún recluta hasta que no haya pasado a la primera reserva, o sea hasta los seis años de su ingreso en Caja.»

Era la copia literal de uno de los párrafos de la novísima Ley de Recrutamiento.

El enigma ya estaba descifrado. Mi joven amiga había recibido un gran desconsuelo a la vista de este papel.

La disposición directorial que por unos años garantizaba el celibato de los hombres, hería cruelmente a la consentida criatura en mitad del corazón.

¡Adios por siempre, ilusiones de próxima felicidad!

¡Precisaba esperar seis años más para alcanzar lo que ella creía tener tan cercano.

Y el sentimiento mayor de la damita era la escasa confianza en la constancia de su novio.

—Llegó de Avila, con su señora, nuestro distinguido y particular amigo el teniente de Intendencia don Angel de Diego Rubiños.

—Continúa enfermo nuestro convaleciente y amigo don Felipe Bustos.

—Desearnos su total alivio. —Mañana celebran sus días, la bella y muy monísima señorita Paquita López de Quirós; y el jefe de la estación especial de cables, señor Trujillo y Núñez. A señorita y caballero, nuestra felicitación.

—Don José Primo de Rivera, con su respetable familia, se encuentra entre nosotros.

—El pasado sábado llegó en el vapor «Romeu», el nuevo gobernador militar del campo de Gibraltar, general de división Excmo. Sr. D. José Vallejo.

GARRAOUT.

ANIS DE "La Asturiana"

Asuntos y noticias de la actualidad

Pensemos en Verano, fuente de riqueza gaditana

Ya sabemos, que «no por madurar, amanece más temprano», pero como también sabemos que «al que madruga Dios le ayuda», de aquí que, apenas apuntada la Primavera, ya debamos ponernos a pensar, y a pensar de prisa, en las fiestas del Verano.

No es cosa, de que vayamos a repetir las argumentaciones, tantas veces expuestas, sobre la necesidad de fomentar los festejos veraniegos. Es cosa que se encuentra tan en el convencimiento público, que, insistir, es perogrullar.

La experiencia de años anteriores, tiene ya más que demostrado, la inutilidad de los esfuerzos económicos, si incurrimos, como siempre, en una organización tardía.

Para fomentar la Velada de los Angeles, y que ella produzca rendimientos positivos, precisa reformarla, el año próximo, quedó evidenciado. Y para reformar, hace falta pensar con madurez.

De cualquier manera, aún sin llegar a reformas intensas, sin procurar una desdibujación demasiado intensa, y pensando sólo en qué resulte lucida, el mes de Abril tiene un valor de organización inapreciable. An-

FINO COQUIN

El más fino y más selecto

Teléfono 870.--Dirección Telegráfica: COQUIN

F. JAVIER JIMENEZ Puerto de Santa María

El Noticiero Gaditano

PERIODICO DE LA NOCHE
Suscripción al mes 2,50 pts
trimestre 7,50
Anuncios a precios según tarifa.

En San Fernando

(De nuestro redactor-corresponsal)

Los hombres de ayer que no pueden olvidarse

En la transformación que sufre el régimen político en España, cuando las miradas van dirigidas con el mayor interés para los hombres prestigiosos y que puedan ostentar una vida inmaculada, no contaminada, con lo que se considera caciquismo político; vienen de las consideraciones que el garón a la actuación política, con un espíritu severo, entusiasmado a tal honor y de la prosperidad de España, los que fueron gobernantes nuestros.

Después, si aquellos propósitos no tuvieron confirmación, ha sido lo más lamentable: pero siempre habrá que reconocer y proclamar quienes honradamente cumplieron su deber patriótico.

Tenemos que desear que los nuevos hombres que se adhieren y vienen a luchar por el ideal presente, lleguen a su final, ostentando la misma bandera recogida, en defensa del más alto ideal de la Patria.

Aquí, tenemos entre otros hombres, un hombre prestigioso, una voluntad local, que siempre laboró entusiastamente, noblemente en pró de San Fernando.

Su actuación provincial y municipal, especialmente representa gratos recuerdos, con hechos patrióticos que aparecen esculpidos en mármol realzando la nombradía histórica de este pueblo.

Las lápidas que recuerdan para siempre la heroicidad y la coducta política de los más grandes sucesos nacionales a él se deben; el régimen interior del Ayuntamiento en sus leyes, y que cogieron otros Municipios, y que fué ensalzado como se merecía, fué debido a su cultura y sentimientos cívicos.

Donde hubo un suceso, un acto de resonancia, para la vida local y para la munificencia, estuvo siempre disponible y alejado desde hace mucho tiempo de la vida activa política, donde quiera que su concurso se considerara necesario, está dispuesta toda su voluntad, y todo su cariño por San Fernando.

Si pretendiéramos hacer una biografía, necesitaríamos mucho espacio; yo solo quiero rendir el tributo de admiración y de gratitud que se merece un hombre de ayer, cuando hoy la humanidad mira el hoy y el mañana, olvidando los grandes ciudadanos que, quien como el señor don Luis Caramé Fernández, dejaron la fama de sus virtudes, con una acción emocionante, tan honorable y que es justo que se proclame como consuelo, como satisfacción, ante esta actualidad histórica, que tanto enaltece nuestra vida pasada.

GASPAR RUIZ

Nueva Relojería Durán

Sacramento núm. 4, próximo a El Louvre

Nueve surtido de relojes de todas clases, los más pequeños que se fabrican, tanto en pulsera como en pared. — Despertadores nuevo modelo para esta Casa, desde ocho pesetas. — Gran taller de composuras.

Con objeto de que puedan adquirir relojes con facilidad de pago, esta casa expende vales desde 50 céntimos en adelante.

Tanto las composuras como las partes se garantizan por un año bajo recibo de garantía.

Comprando en esta casa obtendrán un 40 por 100 de economía. — Sacramento, número 4, junto a El Louvre, Cádiz.

Vendo

motor Kimble, medio caballo corriente con graduador de velocidad. — Razon en la imprenta de este periódico.



PRIMER ANIVERSARIO

LA MISA CANTADA DE REQUIEM CON RESPONSO que se ha de celebrar en la Iglesia-Convento de San Francisco el miércoles 2 de Abril, a las once de la mañana, será aplicada en sufragio del eterno descanso del alma de la

SEÑORA DOÑA

María de la Luz Marengo

VIUDA DE HERNANDO

que falleció en Sevilla el 2 de Abril de 1923

O. S. G. G.

Su hermano don Augusto Marengo, hermana política doña María de Figueroa y demás familia,

Ruegan a las personas de sus relaciones y amistad se sirvan encomendar a Dios el alma de la finado y asistan a tal religioso acto, favores que agradecerán.

NUEVO MAGISTRADO

A la una y media de la tarde de hoy y ante el tribunal correspondiente en pleno, se celebró la toma de posesión del nuevo Magistrado de esta Audiencia provincial, don José Monedero, que hasta su ascenso vino desempeñando la Fiscalía de S. M.

El nuevo Magistrado señor Monedero, obsequió a las personas concurrentes al acto entre las que figuraban numerosos compañeros y amigos particulares con exquisitos habanos.

Muy sinceramente felicitamos al señor Monedero por su ascenso al mismo tiempo que le deseamos toda clase de felicidades en su nuevo cargo.

ALMACÉN DE PATATAS

FRUTOS SECOS Y OTROS ARTÍCULOS

José L. Abella

General Luque 2

Ventas al por mayor y precios con ventajas para el detallista.

El premio mayor en Cádiz

El número 8.331 al que corresponde el primer premio de la Lotería de hoy, fué expendido en la Administración principal de Cádiz, establecida en la calle de San Francisco, a cargo de don Manuel Coello, quien no recuerda las personas que adquirieron los décimos del billete de la cuarta serie número 8.331 única vendida en esta ciudad.

También se han vendido en dicha Administración los restantes billetes que siguen en la decena al 8.331 o sean 8.332 —premiado con aproximación— y el 8.333, 8.334, 8.335, 8.336, 8.337, 8.338, 8.339 y 8.340.

Felicitemos a los agraciados y al señor administrador de la Lotería, que tanta buena suerte tiene, desde hace muchos años.

INTERESANTE

La Gran Fábrica de Pan de Ocho Fuentes hace toda su elaboración de Privilegio con trigos extremeños y se expende a los siguientes precios: Bolas 1.000 gramos . . . 50 céntimos

Para evitar imitaciones, pedid siempre el Pan de Ocho Fuentes con el sello de Privilegio, peso completo.

VIRGILI, 4 y 6

Dr. Gilardón

Consulta médica-quirúrgica de 2 a 4.

Isabel la Católica, 2 Teléfono. 218.

Anúnciese hoy mismo a este periódico

Los últimos sucesos

Choque

En el muelle al auto 1.152 conducido por Eduardo Delgado, chocó con el automóvil 958 que conducía Antonio Cabera, produciéndole varios desperfectos.

Mordida por un perro

En el Hospital Mora, fué curada la niña de 12 años Dolores Heredia Sánchez, de una herida de un centímetro por encima de la cresta ilíaca derecha, producida por mordedura de un perro propiedad de Ramón Bernal Puján.

El can fué conducido a los fosos de Extramuros.

Reincidentes

A la Comisaría fueron conducidos por la guardia municipal Adolfo Sánchez Velez y Julio Carmona Gutiérrez, que habían insultado a don Antonio García y García, cuñado del establecimiento «La Primera de Cádiz».

Estos individuos, fueron puestos en libertad, pero el sereno Antonio Lunas, tuvo nuevamente que conducirlos a la Comisaría por insultos y agresión.

Por riña

A la Comisaría, fueron conducidos Manuel García Acosta y Morete Sañudo Ochoa, por encontrarse riñendo en la vía pública promoviendo un fuerte escándalo.

Por escándalo

Fueron detenidas Agustina Brénes Delgado y Amalia Tientes, por promover fuerte escándalo en la vía pública.

Malos tratos

A la Comisaría fué conducida Luisa Bustos Jiménez, que vive Mezon 17, por maltratar de obras sin fin de cuatro años Enrique Ochoa Márquez.

A la prevención

Fueron conducidos Angéles Alcalá Pineda y Rosa Ponce Salado, que en la plaza de la Libertad, se encontraban en completo estado de embriaguez promoviendo un fuerte escándalo.

La Valenciana

GRAN ESTABLECIMIENTO DE PLANTAS DE FLORES

(Lo nunca visto en esta capital)

Especialidad en camelias de todas clases, gardenias, alzaleas, kentias de todas clases, arancarias, fénix canarienses, plantas para jardines y corredores y toda clase de plantas Extranjeras y del Reino

Las personas que quieran comprar barato y bueno pueden aprovechar la ocasión.

JOSE DEL TORO, 11

BUENOS IMPRESOS EN

BEATO DIEGO, 8

M. CERON BOHORQUEZ

Diputación provincial

Se reúne el pleno

Preside el señor general gobernador don Marcos Rodríguez Calvo.—Discursos elocuentes. El ferrocarril Córdoba a Puertollano.—Los coches camas de Cádiz.—Orden del día.—Ausencia del Sr. Ezaguirre.—Los restos de diputados doceañistas.—Otras gestiones sobre el servicio de coches camas.

Bajo la Presidencia del General Gobernador y con la asistencia de los señores Martínez de Pinillos, Quintero, Mosquera, Garrido, García de Dios, Blázquez Paul, Fernández Gao, Martín de Mora, Domínguez Lerdo, Delgado Otalarruchi, Rodríguez, González Tánago, Fernández Loayza, Galardo, Cagigal, de Frutos, Belandó, Amargó Sison y Rivero, se reunió el pleno de la Diputación provincial.

Se dió lectura al oficio de convocatoria.

El Gobernador hace uso de la palabra, saludando cariñosamente a la Diputación y dice aprovecha esta ocasión para expresar la gratitud producida en él, por los gratísimos informes que de la Diputación tiene por el celo y laboriosidad de todos y en especial de la Comisión provincial, que es la que lleva todo el trabajo y espera que como hasta ahora continuara laborando la Diputación por el bien de la provincia y de la Patria.

Da por comenzado, en nombre del Gobierno, el período semestral.

Le contesta con frases cariñosas y sentidas el señor Conde de Villamar, haciendo protestas de que siempre como ahora la Diputación trabajará por el bien de la provincia y de la nación.

Se retira el Gobernador y ocupa la Presidencia el señor Conde de Villamar.

Se dá lectura al acta de la sesión anterior. (Entra el señor Larros Sánchez de Piña)

El señor Presidente dá cuenta de las variaciones que hubo en algunas comisiones.

Respecto a las gestiones para la construcción del ferrocarril de Córdoba-merollano. Da cuenta de las gestiones realizadas en Madrid por el señor Presidente con relación al problema del paro en Cádiz, congratulándose del voto de gracias que le dió el Ayuntamiento al Sr. Ezaguirre y se acuerda conste en acta la satisfacción del pleno.

Del rescate de los cuadros dice que se siguen las gestiones.

Da cuenta de la contestación que dió F. C. A. a la petición hecha sobre la implantación del coche-cama en el expreso.

Se dá después lectura al acta de la sesión extraordinaria del día 29 del pasado Marzo.

Son aprobadas las dos actas.

Orden del día

Se dá lectura de las escusas presentadas por señores Diputados.

El Presidente dá cuenta de la imposibilidad material y moral del Sr. Ezaguirre que le encargó saludara a todos los señores diputados.

Proposición del Sr. Quintero sobre el traslado de los restos de los diputados doceañistas a S. Felipe.

El Sr. Quintero hace unas aclaraciones respecto al asunto. Dice que el Directorio quiere dar al acto el mayor esplendor, pues dos de los que se han de trasladar fueron diputados por Cádiz.

Se acuerda la urgencia.

Informe carretera de S. Fernando a la general del Estado.

Los maestros de primera Enseñanza piden gratificaciones.

Pasan a las respectivas Comisiones.

Oficio de F. C. A. sobre el coche cama en los expresos.

El Sr. Rodríguez Guerra dice que lo que se pedía era que se hiciera con Cádiz lo que se hace con Málaga o sea trasladar un coche de primera de una línea a otra.

El Sr. Domínguez se une a este ruego.

Se acuerda hacer la aclaración necesaria.

Los Médicos de Beneficencia y sus futuros sueldos.—El señor Martín de Mora renuncia el cargo de diputado provincial por haber sido nombrado Alcalde de Arcos.—Petición de licencia del Sr. Delgado.—Las cuentas de la Diputación y otros asuntos de Hacienda provincial.

Expediente de las cuentas remitidas al Tribunal del Reino.

GRAN TEATRO

Mañana miércoles, 2 de Abril

Semana Artístico-Religiosa, presentando las grandes super-producciones

FABIOLA o los Mártires del Cristianismo

In Excelsis Deo

considerada como la primer película alemana.

QUO VADIS...?

Interpretación fiel de la popular novela de Enrique Sienkiewicz

CRHISTUS

el sublime drama del Gólgota, aprobada por S. S. Pío X, ante cuya presencia fué exhibida en el Vaticano.

Pasa a la Comisión respectiva.

Se despachan varios asuntos de trámite.

Expuesto del señor de Dios relativo a sueldos y escalas de los señores médicos de la Beneficencia provincial.

El señor de Dios pide se dé lectura a él para que vista la justicia que inspira este expuesto, lo apruebe la Excelentísima Diputación.

Los señores Domínguez, González de Peredo y otros se unen a la moción del señor de Dios. El Sr. Presidente recoge esas adhesiones y dice él se suma también.

Pasa a la Comisión de Hacienda para su estudio.

El señor de Dios da las gracias.

Lo propuesto es: Ingreso con tres mil pesetas y quinientos de quinientas pesetas.

El Sr. Martín de Mora pide permiso para retirarse antes de dar lectura a un oficio suyo.

Es un oficio de renuncia del acta por haber sido nombrado el señor Martín de Mora, alcalde de Arcos.

La Presidencia felicita a Aocos por su nuevo alcaide y se acuerda hacer constar el sentimiento que produce la pérdida de tan gran compañero.

Se llama al señor Martín de Mora al que la Presidencia traslada ese acuerdo

El señor Martín de Mora dá las gracias a la Corporación y pide a Dios le dé paciencia y acierto.

El señor Delgado Otalarruchi, pide licencia por un mes (Concedida).

El señor Rivero dice que en qué fecha ha de estar terminado el presupuesto 1924-25.

La Presidencia dice que desde mañana la Comisión de Hacienda ha de trabajar en la confección de ese presupuesto que ha de ser labor pesada y concienzuda y es deseo esté terminado para el día 20.

Añade que en seis sesiones puede aprobarse el presupuesto.

El señor Rivero, cree debe hacerse, dentro del período legal. Se refiere a la nueva vida de las Diputaciones con relación a los Municipios y quintas negociadas que desaparecen de las Diputaciones y pide se estudie la reorganización de las oficinas provinciales ya que merced a las funciones sobran empleados.

El presidente dice que por esas causas ha dicho se tardaría algo más en la confección de los presupuestos y cree que esas supresiones (la de quintas sobre todo), no entrarán en vigor hasta el 1.º de Julio.

El señor Martínez de Pinillos, dice que la Comisión de Hacienda, no puede tener en cuenta lo que va a pasar sino lo que hoy pasa.

Intervienen varios señores entre ellos el señor González de Peredo que aclara algunos extremos.

El señor Rivero, dice que él no pide perjuicios para nadie, ya que su única petición es la de que se reorganicen los servicios.

Se toman en cuenta estas manifestaciones.

El señor Martínez de Pinillos, pide auxilio a la Comisión de Hacienda, ponencias de otras comisiones y entre ellos el señor Rivero

Este dice le es imposible acceder a ello por no vivir en Cádiz.

El presidente dice que la Comisión

de Hacienda puede estar y oír a todas las demás comisiones.

El señor Martínez de Pinillos, insiste en su deseo de que asese el señor Rivero.

Este acepta para algunos días, lamentando que sus ocupaciones le impidan asistir a todas las sesiones

Se acuerda participar a todos los diputados las fechas en que se reúna la Comisión de Hacienda para que asistan los diputados que lo deseen.

Se acuerda celebrar seis sesiones, quedando facultada la Presidencia para señalar las fechas.

Se levantó la sesión.

Gran Fábrica de Pinturas

(Droguería del Correo)

Fernández Pujol y C.ª

C. Zapata 7.—Teléfono 527

Pinturas especiales para barcos. Todas clases y colores

Rayos X.—Trasladable a los domicilios de los enfermos. Corrientes de alta frecuencia. Dr. José J. de la Cuesta.—J. K. de Santa Cruz (Vesdor 18).—Consultas de 4 a 6.

Olla Exprés!!!

EXITO COMPLETO

80 por 100 de economía en combustible y tiempo

De venta: Bazar de «La Unión». Columela y Sacramento

JACINTO CANIVELL

CEMENTOS

Materiales de construcción D. de Tetuán, 13.—Cádiz.

José Gracia

MEDICO

Enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. Horas de consulta: de 3 a 5 los días laborables.

Lunes y viernes, también de ocho a diez noche Marqués del Real Tesoro 13.—Cádiz

Gran ocasión

Un automóvil nuevo, marca Cadillac, adquirido directamente en Nueva York, motor de 32 caballos, seis cilindros, arranque eléctrico, electricidad y luz interior, carrocería Laudaulet siete asientos. A todo lujo y con todos los adelantos. Será una ocasión verdad por sus condiciones de precio para el comprador.

Para informes y demás, pueden dirigirse en San Fernando San Joaquín núm. 5.

BAR

La Cruz Blanca

EL PREFERIDO

por el público más selecto

Sagasta y C. del Castillo

POR TELEFONO

El entierro del señor Gil Becerril

Madrid.—Hoy se ha verificado el sepelio del exsenador señor Gil Becerril.

Presidían el duelo el Patriarca de las Indias, el marqués de Comillas y los señores Sánchez Toca y Sánchez Guerra.

El féretro fué llevado a la estación del Norte, donde quedó depositado en un furgón que lo trasladará a Sepúlveda para ser inhumado en el panteón de familia.

Toma de posesión de nuevos concejales

Madrid.—A las doce de la mañana reunióse el Excelentísimo Ayuntamiento en sesión extraordinaria para dar posesión a los nuevos concejales.

El alcalde dedicó elogios a las personas de los nuevos concejales, poniendo de relieve la significación de cada uno.

El concejal don Rufino Blanco, en nombre de los demás dió las gracias por las frases que se les habían dedicado.

El alcalde dijo que la situación del Ayuntamiento al establecerse el nuevo régimen era favorable, pues en las áreas municipales existen más de cincuenta millones de pesetas en valores del Estado.

De Huelva

Huelva.—Asegúrase que será nombrado para el Gobierno civil de esta provincia, el coronel de infantería señor Valdés, que actualmente ejerce el cargo de gobernador civil en la provincia de Cuenca.

De La Aljaba

Sevilla.—El nivel del río ha decrecido notablemente en La Aljaba.

El Juzgado de instrucción de La Magdalena, trasladóse hoy a La Aljaba, al objeto de instruir las primeras diligencias en el hecho del hundimiento del puente.

Han aparecido los cadáveres de dos personas más.

Desde Barcelona

Barcelona.—El fabricante de harinas don José Gallardo, ha denunciado que en su fábrica de la carretera de Rivas, se han sido sustraídos sacos de harina por valor de 90.000 pesetas.

La policía hace detenidas gestiones para esclarecer el asunto habiendo detenido al encargado y corredor de la fábrica.

«La Vanguardia», en su número de hoy, se ocupa del pleito planteado por la Federación Nacional suspendiendo los partidos semifinales y finales del campeonato de España, hasta que termine la Olimpiada de París.

Combate decididamente esta decisión, por creer que perjudica a muchos jugadores españoles.

Sábese que hasta ahora, la Directiva del Barcelona F. C. se ha limitado a dirigirse telegráficamente a la Federación, protestando enérgicamente del referido acuerdo.

En Palacio.— Despacho y audiencia regia

Madrid.—Esta mañana el general Primo de Rivera no estuvo a despachar con S. M. el Rey. Hízolo en su lugar el vocal del Directorio general Navarro.

El Monarca firmó diversos decretos. —Hoy recibió el Soberano en audiencia, a las siguientes personalidades:

Señores Alejandro Pallavicini, García Martín, Saavedra, Posada, Royo Villanova y Alfonso Ruiz de Grijalba.

También cumplimentó al Rey, el agregado a la embajada de Italia coronel Marsengo.

En el Ministerio del Trabajo

Una reunión

Madrid.—En el expreso llegó precedente de Barcelona el conde de Paredes, para asistir a una reunión que tendrá efecto esta tarde en el Ministerio del Trabajo de la Junta de Industrias Técnicas.

Dicha reunión será presidida por el subsecretario de Instruc-

ción Pública y en ella se designará quien ha de ser el presidente de la Comisión encargada de la enseñanza técnica.

Créese que será elegido el conde de Caralt.

La escuadrilla inglesa.

Huelva.—Con motivo de la permanencia en ésta de la escuadrilla inglesa, fueron obsequiados los distinguidos marinos con un baño y lunch en la Casa de Coón.

La escuadrilla zarpó esta mañana con rumbo a Cádiz, desde donde seguirá para alta mar.

El nuevo gobernador civil nombrado para esta provincia es el coronel don Francisco Cánovas Serrano.

Sevilla.—Telegráfan desde Villaverde, que el nivel de las aguas del Guadalquivir decrece rápidamente.

Estas noticias refiéjanse en todos los telegramas que en el Gobierno Civil se reciben de distintos puntos de la provincia.

E. Genil también ha decrecido y en Ecija, donde la mayoría de las calles estaban inundadas, ya están completamente secas.

En Estepa, el propio alcalde, acompañado de los delegados gubernativos, estuvo recorriendo los lugares sinistrados, socorriendo a los obreros.

El conflicto obrero se ha resuelto en parte, pues todos los patronos han vuelto a admitir a los obreros, repartiéndose entre todos si sobra alguno.

Lotería Nacional

Madrid 1.

En el sorteo verificado hoy resultaron agraciados los siguientes números:

Con 100.000 pesetas

8.331 Madrid, CADIZ.

Con 60.000 pesetas

63 Madrid, Barcelona.

Con 20.000 pesetas

38 736 Sevilla, Granada.

Con 10.000 pesetas

33.033 Barcelona.

Con 1.500 pesetas

36.046 Sevilla.

32.118 Madrid.

4.070 Salamanca.

27.118 San Sebastián.

34.646 Barcelona.

675 Bilbao.

31.817 Murcia.

38.726 Valladolid.

17.437 Gijón.

8.342 Estrada.

24.496 La Línea, Santan'er.

34.366 Barcelona.

30.173 De Hermanas.

37.026 Melilla.

21.333 Valencia.

Decena

50 10

CENTENA

904 395 148 474 219 156

447 434 983 616 665 890

567 278 329 798 446 287

948 612 512 827 371 686

334 870 585 867 712 529

903 937 641 484 648 318

950 300 263 844 859 649

786 317 437 938 176 957

853

MIL

615 158 606 760 098 439

982 032 635 723 129 920

582 672 249 891 446 380

578 373 951 033 516 382

277 482 788 772 062 646

397 200 093 728 014 227

729 669 024 342 031 914

994 675 818 847 137 054

318

DOS MIL

986 237 974 684 244 710

910 173 874 728 252 873

514 776 072 034 632 432

336 726 795 087 491 055

456 965 206 077 130 018

347 525 694 037 960 068

031 740 168 472 282 680

TRES MIL

328 427 436 924 287 019

777 513 230 445 739 288

561 642 068 337 920 175

582 434 357 597 451 914

520 327 194 601 881 748

067 501 181 078 882 065

295 594 048 404 282 315

535 037 005 307 474 148

026 214

CUATRO MIL

052 270 309 270 433 603

371 791 092 523 387 100

748 715 348 924 064 801

995 491 704 985 787 979

460 645 599 163 590 721

139 441 138 245 049 812

701 185 768 684 489 662

CINCO MIL

600 142 013 613 746 161

590 416 913 871 140 184

127 055 478 311 948 517

982 990 824 004 368 452

843 080 337 306 856 603

645 338 544 731 574 715

023 912 778 899 638 891

895 566 563 060 237

SEIS MIL

865 117 917 887 179 135

651 574 367 447 074 309

096 301 137 283 094 486

871 298 247 735 071 321

312 582 587 314 544 732

631 403 597 730 788 750

134 654 664 875 461 173

SIETE MIL

019 344 220 762 112 195

011 643 292 282 507 589

760 397 764 781 233 655

183 939 744 774 383 837

993 342 416 111 813 337

550 401 172 776 501 662

767 268 348 270 598 488

OCHO MIL

926 919 563 836 043 793

745 939 825 847 015 562

260 786 261 554 680 099

553 270 252 319 879 306

181 457 160 875 269 343

284 432 758 192 752 757

215 435 559 371 021 747

446 216 447 570 616

NUEVE MIL

101 040 764 779 142 760

252 695 513 708 773 918

838 547 137 669 842 196

864 585 858 765 199 279

553 754 823 218 557 781

367 976 757 977 831

DIEZ MIL

973 879 361 737 751 924

452 398 589 003 971 218

339 666 340 845 718 862

625 061 063 579 991 461

108 562 724 916 686 444

763 956

ONCE MIL

398 986 918 666 029 935

116 964 358 004 006 988

867 804 520 041 992 027

545 028 076 148 143 851

822 025 266 482 993 490

529 687 548 286 067 442

013 287 174

DOCE MIL

959 061 424 746 104 476

621 195 455 067 956 355

661 130 100 802 406 894

427 692 941 947 859 671

303 707 627 036 709 532

098 804 132 545 089 616

693 044 622 302 881 943

145 834 810 573 366 338

TRECE MIL

967 008 922 027 927 677

373 561 872 301 740 015

064 905 662 541 125 213

098 821 136 300 302 682

227 204 646 823 122 820

CATORCE MIL

368 465 779 553 791 136

106 380 939 321 170 865

282 949 985 940 585 187

165 947 684 934 677 298

580 060 070 858 748 612

906

QUINCE MIL

517 842 534 064 492 313

322 305 524 109 478 650

227 966 909 715 630 730

850 576 063 710 811 579

844 982 781 617 518 970

223 008 851 289 915

DIEZ Y SEIS MIL

665 778 931 994 637 126

375 821 409 778 025 691

766 806 214 510 926 390

862 102 825 899 297 366

067 935 906 267 498 191

124 799 001 674 641 141

523 747

DIEZ Y SIETE MIL

282 991 391 009 903 295

485 661 462 046 785 801

962 110 151 525 988 242

010 539 376 826 226 658

188 036 205 044 689 072

099 599 601 121 063 526

781 731 065 354 194 007

192 032 616 795 792 933

096 547 772 108

DIEZ Y OCHO MIL

167 968 199 482 376

508 816 454 455 377

242 984 407 329 384

442 845 317 614 410

967 875 434 260 073

942 492 075 530 778

584 143 802 828

DIEZ Y NUEVE MIL

204 351 522 275 464 908

466 348 558 815 136 022

Remington EL MODELO ACTUAL



DE LA REMINGTON

El Número 12 ¡NO SE OYE! al escribir

LOS AMIGOS ANTIGUOS SON LOS MEJORES

Casa central : Lavelette. -- Trafalgar número 6. -- BARCELONA

SUCURSAL EN CADIZ

DUQUE DE TETUAN 32.



En la recientemente inaugurada fábrica de lunas biselado y plateado, propiedad de

JOSÉ DEL CORRIPIO

se viene empleando una gran actividad para servir en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

Fábrica: FEDUCHI, 12

TELÉFONO: 41



Máquinas para Coser y Bordar las de mejor resultado y las más elegantes

WERTHEIM

Dirección general en España: RAPIDA S. A. AVINO, 9 BARCELONA APARTADO, 73

Pídanse catálogos ilustrados que se dan gratis

Pinillos, Izquierdo y Compañía CADIZ

PARA CANARIAS, SANTIAGO DE CUBA Y HABANA EL VAPOR

CADIZ

Saldrá del puerto de Cádiz el día 11 de Abril de 1924.

Admite carga y pasajeros.

También admite carga con conocimiento directo y flete cortido para Sagua, Gaibarién, Matanzas, Cárdenas, Nuevitas, Puerto Padre, Chaparra, Gibara, Guantánamo, Cienfuegos y Manzanillo

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires, con escala en Las Palmas

EL VAPOR

CATALINA

CAPITAN, DON J. RIPOLL.

Saldrá del puerto de Cádiz el día 8 de Abril de 1924.

Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y carga sin trasbordo para los referidos puertos.

Informarán sus Armadores: Pinillos, Izquierdo y Compañía Plaza de San Agustín núm. 2.-CADIZ

Café tostado Puerto Rico DE LA CASA FRANCISCO OLIVER.-Playa-Ponce

A once pesetas el kilo

AGENTES PARA ANDALUCIA:

Moyano, Contreras y Campos (S. en C.)

CASA FUNDADA EN 1878 CANOYAS DEL CASTILLO 41.-CADIZ

Oloroso Sangre y Trabajadero

Vinificado BASTILIO

EL AGUILA

es la marca de CERVEZA de mesa

que prefieren los inteligentes

Depósito: Carlos Derqui y C.ª (S. en C.)

EUREKA, S. A.

NUEVA BAJA DE PRECIOS

Teleros y piezas de a 1.000 gramos.	0,70
San Diego fabricación mecánica, clase selecta, el kilo.	0,50
San Félix, cundis y medias bobas, el kilo.	0,52
San Lorenzo, rosas y piezas de 200 gramos.	0,65
Viena, Inglés, Francés, Sulzo, Huevo, etc., pieza a	0,10
Panecillos franceses, pieza a	0,5 y 0,10
Tortas de aceite, manteca y polvorón	0,10
Café Puerto Rico legítimo, marca YAUCO. Kilo	10,00
Café Hacienda escogido. Kilo	9,00
Aroz matizado superior. Kilo	0,85
Garbanzos gordos, lo mejor que se cria en España, Kilo	1,50
Garbanzos menudos. Kilo	1,00
Habichuelas de Castilla. Kilo	1,50
Id. Pínet. Kilo	1,30
Leche condensada «Los Pirineos». Lata.	1,35
Jabón verde 1.ª en tacos a	0,25 y 0,50
Id. blanco 1.ª en tacos a	0,30 y 0,60
Alpiste de pella superior. Kilo	0,60
Trigo limpio. Kilo	0,45
Sardinias superiores, Marca Mian Allageme. Lata.	1,00
Te Inglés marca «Nectar». Paquete	1,70
Maiz. Kilo	0,45
Anísar	1,95

HUEVOS BARATOS Y FRESCOS

Chocolates de todas clases

De todos los artículos, sólo ponemos a la venta las clases extra, porque nuestro lema es BUENO Y BARATO, rechazando las clases corrientes, aunque justas, por su menor precio se prestan más a la competencia.

TALLERES GRÁFICOS

DE

M. CERON BOHORQUEZ

BÉATO DIEGO DE CADIZ 8.-CADIZ